

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10408 *Notificación Decreto de Presidencia de resolución de recurso de alzada, expediente por infracción administrativa en materia de sanidad y bienestar animal núm. 15/2013-1640*

Dado que se ha intentado por los medios establecidos de acuerdo a la normativa vigente de aplicación, la notificación personal del Decreto de Presidencia de resolución de recurso de alzada interpuesto, expediente por infracción administrativa en materia de sanidad y bienestar animal, Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal y, dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con este anuncio se pone en conocimiento de la persona interesada que se indica a continuación que se ha dictado Decreto de Presidencia de resolución de recurso de alzada inter'puesto referente al expediente por infracción administrativa en materia de Sanidad y Bienestar animal número 15/2013-1640, y se les comunica que esta resolución pone fin a la vía administrativa, conta la que se puede interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados del Orden contencioso administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. Todo ello de conformidad con lo que disponen los artículos 114.1a y 122.3 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y el artículo 22.1b de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, en relación con los artículos 8.1, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Todo lo anterior sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que se considere pertinente.

Eivissa, 25 de septiembre de 2018

La secretaria técnica de Medio Ambiente, Agricultura, Cultura, Educación, Patrimonio, Deportes y Juventud
Maria Catalina Tur Torres

Anejo

Núm. de expediente.: 15/2013-1640

Infractor: Abraham Barroso Sabino, DNI núm. 50603456Y

Fecha del Decreto: 23 de julio de 2018

Preceptos infringidos: Infracción del artículo 84.1, 7, y 23, de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal (BOE número 99 de 25 de abril de 2003). Infracción del artículo 14.2c de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el Cuidado de los Animales, en su Explotación, Transporte, Experimentación y Sacrificio (BOE número 268 de 8 de noviembre de 2007)

Calificación de las infracciones: Grave

Sanción: 4101 €

Último domicilio: Casa Can Toni Morna – Pol. 2 Placa 25 – 07850 – Sant Carles de Peralta

Municipio: Santa Eulària des Riu

Núm. de expediente.: 15/2013-1640

Sr. Ferran Moreno Castellón, con DNI número 37283369R, como representante del infractor Sr. Abraham Barroso Sabino, DNI número 50603456Y

Fecha del Decreto: 23 de julio de 2018

Preceptos infringidos: Infracción del artículo 84.1, 7, y 23, de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal (BOE número 99 de 25 de abril de 2003). Infracción del artículo 14.2c de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el Cuidado de los Animales, en su Explotación, Transporte, Experimentación y Sacrificio (BOE número 268 de 8 de noviembre de 2007)

Calificación de las infracciones: Grave

Sanción: 4101 €

Último domicilio: Av. Cap Martinet, núm. 60 Bajos – 07819 – Nuestra Sra. de Jesús

Municipio: Santa Eulària des Riu

